



PROYECTO EDUCATIVO

2024-2026



ÍNDICE

Integrantes	3
Mensaje de la Presidenta Municipal Alejandra Gutiérrez Campos.....	4
Mensaje de la Presidenta del COMUPAEE Lic. Paulina Saucedo Puga	5
Mensaje del Director General de Educación Lic. Jesús Jonathan González Muñoz ...	6
Introducción	7
Marco Normativo	8
Sobre el COMUPAEE	9
Diagnóstico Municipal	11
Misión y Visión del COMUPAEE	25
Organización del COMUPAEE	26
Actividades Ciudad Educadora	27
Seguimiento y Evaluación	31



INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN 2024-2026



Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal

Jesús Jonathan González Muñoz
Titular de la Dirección General de Educación

Paulina Saucedo Puga
Presidenta del Consejo Consultivo COMUPAEE

INTEGRANTES DEL CONSEJO

Ramón Hernández Hernández

María Socorro Ramírez Ramírez

Mario Alfonso Andrade González

Celestino Tetuán Porras

Ricardo Alfredo Ling Altamirano

Gustavo Mora Loza

Rosa Laura Hernández Frausto

Jessica Varela Castañeda

María Soledad Aranda Torres

Ana Laura Miranda Muñoz

Edith Ivonne Sánchez Rocha

Carmen Viridiana Velázquez Ramírez

Leticia Camino Muñoz

Oscar Rosales Jiménez

Juan Rigoberto Macías Vidales

Nicolás Gutiérrez Ortega

Esther Angélica Medina Rivero

Enrique Alejandro del Sagrado Corazón de Jesús
González Álvarez

Luis Alfonso González Valencia S.J.

Nayeli Itzayana Dávila González

Mariana Arias Vargas

César Augusto Hernández

Edson López Martínez

Diana Guzmán Alonso

José Alfredo Gutiérrez Rivera



Alejandra Gutiérrez Campos

Presidenta Municipal de León



La construcción de un municipio próspero y lleno de oportunidades para todas y todos es posible cuando unimos esfuerzos entre gobierno y ciudadanía. En León, estamos convencidos de que el desarrollo integral de nuestra comunidad comienza con una educación de calidad, inclusiva y alineada con los retos del futuro. Por ello trabajamos cercanos a la gente, con la convicción de que cada voz cuenta y de que el trabajo en equipo nos permite transformar aspiraciones educativas en realidades.

El **Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAEE)** es un claro ejemplo de cómo la suma de voluntades puede generar cambios significativos. Su labor, coordinada a través de la Dirección de Educación Municipal, fortalece el vínculo entre las instituciones educativas, sociedad y gobierno, permitiendo que las decisiones y acciones en materia de educación reflejen las necesidades y anhelos de las y los leoneses. Para este Gobierno Municipal, la escucha activa y la participación ciudadana son ejes fundamentales para garantizar que ninguna persona se quede atrás.

En este documento reafirmamos el compromiso de nuestro gobierno con una ciudad que se reinventa a través de la colaboración, que enfrenta los desafíos con valentía y que proyecta su desarrollo con visión de futuro. También es testimonio del amor y orgullo que tenemos por León y por su gente, pues concentra en sus líneas la perspectiva de 28 consejeros que, con pasión y dedicación, desde sus diferentes trincheras, contribuyen a hacer de León una ciudad educadora.

Invito a todas y a todos quienes han fortalecido la labor de este consejo, a que sigamos asumiendo esta responsabilidad compartida. Continuemos edificando juntos un municipio más innovador y sostenible. Con unidad y determinación, consolidemos un León más grande y más fuerte, donde la educación siga siendo la base para un futuro más prometedor.



Lic. Paulina Saucedo Puga
Presidenta del COMUPAEE 2024-2026

En el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAEE) nos unimos hombres y mujeres de León, comprometidos con lo más valioso que tenemos en nuestro municipio: las niñas, los niños y los adolescentes. El consejo está conformado por la sociedad civil, representantes de los docentes, sindicatos, autoridades educativas y la autoridad municipal, en un liderazgo horizontal que enfoca sus acciones a favor de la educación de las y los leoneses.



Nos encontramos en un momento crucial de nuestro desarrollo como ciudad. Reconociendo la trayectoria social de cientos de leoneses que han dejado su legado plasmado en numerosas acciones, el COMUPAEE asume un compromiso transversal para potencializar a nuestros ciudadanos desde cuatro líneas de acción: entornos seguros, promoción de la salud socioemocional, prácticas innovadoras en el campo educativo y enseñanza en la era de la digitalización.

La ciudad de León se ha distinguido a nivel nacional por ser punta de lanza en acciones a favor de la sociedad. Cada ciudadano es parte vital de este engranaje social, y ser parte de las Ciudades Educadoras ha permitido visibilizar lo que se está haciendo en nuestro municipio. Desde el COMUPAEE, implementaremos acciones que involucren a la sociedad y al gobierno para construir y colaborar en el desarrollo educativo que llevará a la potenciación de las personas y al desarrollo de León como ciudad emblema del bienestar nacional.

El presente exige a las instituciones gubernamentales, educativas y sociales realizar un diagnóstico integral desde un enfoque humanista que priorice las necesidades personales, económicas y sociales de cada niña, niño y adolescente, para brindarles el mayor número de oportunidades de desarrollo. Por lo tanto, cada acción del COMUPAEE está planeada para un presente que siente las bases de un futuro global.



Lic. Jonathan González Muñoz
Director General de Educación de León



La educación es una pieza fundamental sobre la cual se construye una sociedad próspera y equitativa. No sólo es un derecho humano básico, sino también una herramienta que empodera a los individuos, fortalece sus proyectos de vida y fomenta la cohesión social.

En León, nuestro compromiso con la educación va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Queremos generar entornos adecuados seguros e inspiradores, donde cada estudiante pueda desplegar su máximo potencial, convirtiéndose en un agente de cambio.

Día a día, nos esforzamos por que la educación sea uno de los factores que más influya en el avance y progreso de las personas y nuestra sociedad, donde además de proveer conocimientos, se enriquezcan los valores, la cultura, el espíritu y todo aquello que caracteriza a las y los leoneses.

Así mismo, como integrantes del **Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras**, tenemos el objetivo de que la educación trascienda los muros de las escuelas, convirtiendo nuestra ciudad en un aula a cielo abierto.

El presente documento da testimonio de esta visión y compromiso. Aquí presentamos nuestro **Proyecto Educativo**, un plan de trabajo que está diseñado para abordar los desafíos actuales y futuros en la búsqueda de una mejor educación en León.

A través de iniciativas estratégicas y colaborativas, buscamos elevar la calidad de la enseñanza, ampliar el acceso a la educación, fortalecer la infraestructura educativa y estar cerca de cada estudiante y docente, proporcionándoles proyectos y programas que contribuyan a optimizar su desempeño escolar.

Partiendo de lo anterior, conformamos el **Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAEE)**, un consejo integrado por 28 integrantes que representan a la comunidad educativa y la sociedad, y cuya prioridad es fortalecer estrategias a beneficio de docentes, alumnos y padres de familia, estableciendo un vínculo estrecho entre las escuelas y el desarrollo del municipio.

No sólo pretendemos mejorar los resultados académicos, sino contribuir al desarrollo de la ciudadanía y que los estudiantes generen habilidades sociales, emocionales y prácticas que les preparen para enfrentar los retos del mañana con confianza, creatividad y conocimientos.

Nuestro **Proyecto Educativo** es un compromiso con León, así como un reflejo del esfuerzo continuo y colaborativo por crear un entorno que fomente el crecimiento personal y colectivo. Creemos firmemente que, al empoderar a nuestros estudiantes, estamos forjando el futuro de nuestro municipio, una ciudad próspera y equitativa, donde cada individuo tiene la oportunidad de alcanzar todo su potencial y contribuir positivamente a nuestra sociedad. Porque en León, nos late la educación.



INTRODUCCIÓN

El Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación 2024-2026 representa una instancia clave para el fortalecimiento del sistema educativo en el municipio de León, Guanajuato. Integrado por 28 consejeros que reflejan la diversidad y riqueza de la comunidad educativa y la sociedad civil. Este órgano busca promover un diálogo constante entre la ciudadanía y el gobierno para implementar acciones que respondan a las necesidades y desafíos en materia educativa, y así contribuir a la mejora de la calidad educativa. El COMUPAEE es, además, un espacio donde convergen las voces y perspectivas de los distintos actores involucrados en la educación, con el propósito de generar propuestas innovadoras y participativas.

A través de su estructura organizativa, el Consejo se centra en el trabajo de cuatro mesas temáticas: Ciudad Educadora, Comunidad Educativa Saludable, Innovación Educativa y Educación Formal. Cada una de estas mesas aborda áreas estratégicas, desde la promoción de valores cívicos y educativos, el impulso a la salud integral en los entornos escolares, la incorporación de tecnologías y prácticas innovadoras, hasta el fortalecimiento de los sistemas formales de enseñanza. Este enfoque integral permite articular esfuerzos hacia un modelo educativo que fomente el desarrollo humano, social y económico en el municipio.

El presente documento es el resultado de una amplia colaboración entre los integrantes del Consejo, quienes, a partir de un diagnóstico participativo y un proceso de planificación conjunta, identifican las líneas de acción prioritarias para los próximos años. Estas líneas están diseñadas para atender las problemáticas detectadas en la comunidad educativa de León y para aprovechar las oportunidades de mejora continua en el sistema educativo municipal. Asimismo, el documento busca consolidar una visión compartida de calidad, equitativa e inclusiva para todos los habitantes.

Con esta propuesta educativa, el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación reafirma su compromiso con el bienestar y desarrollo de la comunidad. Al establecer un vínculo estrecho entre sociedad y gobierno, se promueve una educación que trascienda las aulas y tenga un impacto positivo en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Este proyecto no solo es una guía estratégica, sino también una invitación a la sociedad leonesa a sumarse a este trabajo colectivo, reconociendo que la educación es la base para construir un futuro más justo, próspero y solidario.



MARCO NORMATIVO

El actuar de este Consejo, se sienta en las bases del Acuerdo 020516, emitido por la Secretaría de educación Pública que hace referencia a los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejo de Participación Escolar en la Educación para el Municipio de León, instalado el día 30 de julio del 2016, quedando conformado por autoridades federales, estatales y municipales, padres de familia, maestros y directivos de escuelas, representantes de las secciones sindicales de los maestros y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, señala la responsabilidad en cada municipio de operar un Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAEE). La Secretaría, en coordinación con cada uno de los Ayuntamientos, propiciará el establecimiento de dichos consejos. En este sentido, el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, dispone generar programas, proyectos y acciones que atiendan las necesidades de la población en el ámbito formal, no formal e informal que sean de competencia municipal.



SOBRE EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN

Son atribuciones del Consejo las siguientes ¹:

- I. Auxiliar, como órgano de consulta en materia de educación, al Municipio;
- II. Coadyuvar con la Dirección General de Educación municipal en la elaboración del proyecto educativo municipal;
- III. Promover actividades de orientación, capacitación y difusión, dirigidas a padres de familia y tutores para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa;
- IV. Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales;
- V. Gestionar ante las autoridades competentes el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el Municipio;
- VI. Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares;
- VII. Conocer de los resultados de las evaluaciones, que realicen las autoridades educativas, para colaborar en actividades que influyan en el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación;
- VIII. Proponer programas de apoyo educativo, para contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación;
- IX. Gestionar ante las autoridades competentes, la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública;
- X. Opinar en asuntos pedagógicos;
- XI. Promover y apoyar las actividades extraescolares de carácter cultural, cívico, deportivo y de bienestar social; y,
- XII. Proponer mecanismos para dar a conocer el quehacer educativo a la sociedad.
- XIII. Llevar a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio Municipio;
- XIV. Establecer la coordinación de escuelas y autoridades y programas de bienestar comunitario, particularmente con aquellas autoridades que atiendan temas relacionados con la defensa de los derechos consagrados en la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;

¹ Normatividad del Municipio de León, Guanajuato <https://normatividadmunicipal.leon.gob.mx/>



- XV. Hacer aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio;
- XVI. Coadyuvar a nivel municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar;
- XVII. Promover la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes interescolares;
- XVIII. Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer el equipo básico a cada escuela pública;
- XIX. Conocer el desarrollo y evolución del sistema educativo en su localidad para, en su caso, realizar propuestas al consejo estatal y darlos a conocer a la sociedad;
- XX. Proponer políticas para elevar la calidad y la equidad de la educación en su localidad;
- XXI. Realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en su localidad;
- XXII. Difundir programas preventivos de delitos que se puedan cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo;
- XXIII. Proponer mecanismos de reconocimiento social, para maestros que más se distingan, los que deberán otorgarse anualmente, a un docente por escuela;
- XXIV. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de alimentos emita la autoridad competente; y
- XXV. Impulsar el servicio social de alumnos de nivel medio superior y superior, en las comunidades y localidades que demandan mayor atención y participación colaborativa;
- XXVI. Propiciar el diálogo intergeneracional en espacios públicos, considerándolos como puntos de encuentro social bajo la vertiente de la educación en su sentido más amplio;
- XXVII. Impulsar la certificación de ciudadanos como promotores para la gestión de buenas prácticas comunitarias;
- XXVIII. Coadyuvar con la Dirección General de Educación en el desarrollo e implementación de proyectos educativos de ciudad;
- XXIX. Establecer convenios con instancias federales, estatales y municipales para el impulso de la educación comunitaria; y
- XXX. Las demás que le confiere el presente ordenamiento y otras disposiciones jurídicas vigentes.



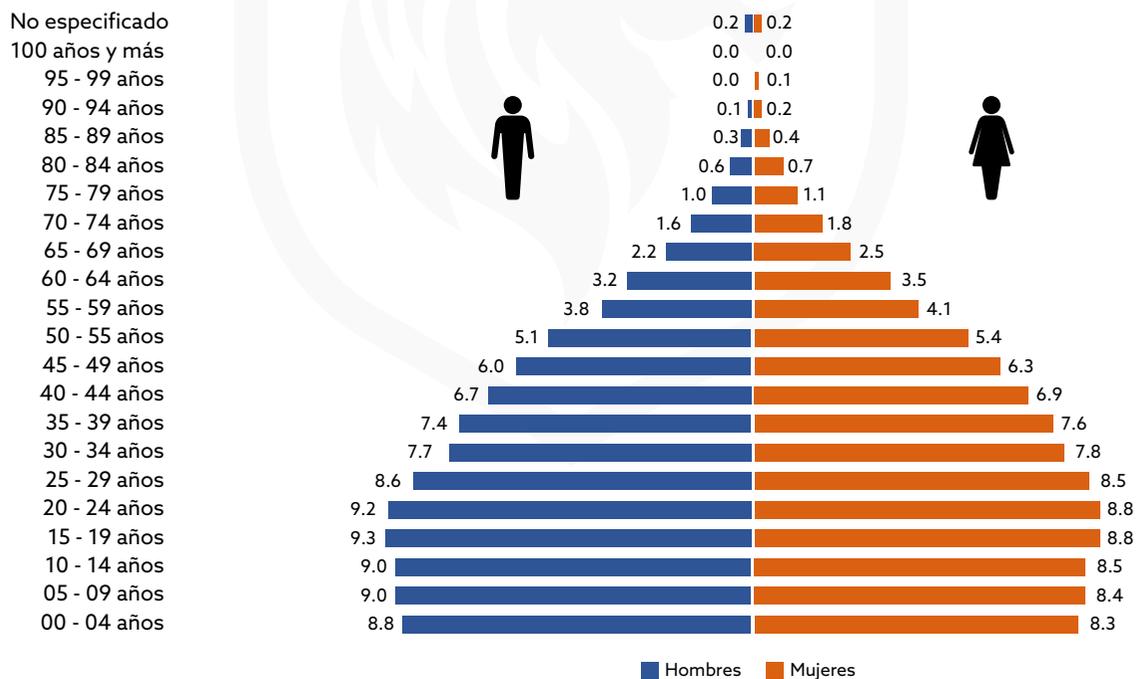
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Guanajuato ocupa el 6to lugar a nivel nacional por el número de población. El Municipio de León tiene 1, 721, 215 habitantes (INEGI,2020) lo que lo convierte en el tercer municipio más poblado de nuestro país.

Actualmente las personas menores a cinco años de edad (0 a 4 años) representan el 8.55% del total de la población de León, mientras que las personas de 60 años y más abarcan el 9.62%.

La pirámide poblacional ha mostrado un comportamiento, donde la población de León está envejeciendo, mientras que el número de nacimientos y la población joven disminuye. Desde el año 2000 se observa que el porcentaje de niños y niñas de 0 a 14 años de edad disminuyó de 35.9 por ciento hasta 26.1 por ciento en 2020 y se estima que esta cifra llegue a un 23.6 por ciento en 2030. Esto significa que el estado deberá invertir más en salud y seguridad social para las personas mayores, y esta tendencia se fortalecerá con el tiempo.

Gráfica de población de León Año 2020



Fuente: SEG con información del Censo de población y vivienda 2020, INEGI.



Promedio de Escolaridad Municipal

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación obligatoria la constituyen los niveles de preescolar, primaria, secundaria y a partir del año 2012 la media superior.

De acuerdo con el CONEVAL, León presenta menor rezago social en comparación con otros municipios del estado ya que en el "Informe de pobreza y evaluación 2022" de Guanajuato, se destaca que los municipios con menor rezago social suelen tener mejores indicadores educativos (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2022).

En el Municipio de León el grado de escolaridad promedio es del 9.75% lo que significa que el Municipio de León está por encima del promedio estatal en términos de años de escolaridad completados.

En términos prácticos, esto equivale a que la mayoría de los habitantes han terminado la educación secundaria (que en México comprende 9 años de escolaridad) y han avanzado en la educación media superior (preparatoria o bachillerato). Este dato es un indicador clave para evaluar el nivel educativo de la población del municipio, ya que refleja el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Esta diferencia sugiere que los habitantes de León, en promedio, tienen un mayor acceso a la educación y/o enfrentan menos desafíos para completar más años de educación formal en comparación con el promedio del estado de Guanajuato.

Siendo la Ciudad más grande y del Estado, León tiene un entorno socioeconómico más favorable que puede facilitar el acceso a la educación y la retención escolar.

El promedio estatal incluye áreas con diversas condiciones económicas, algunas de las cuales pueden enfrentar mayores desafíos en términos de pobreza y acceso a servicios básicos, incluidos los educativos.

León ha implementado políticas y programas educativos, efectivos y específicos que promueven la educación, tales como becas municipales, programas de apoyo a infraestructura educativa, fomento a la educación no formal, además de alianzas con instituciones educativas y asociaciones civiles.

El promedio estatal refleja una variedad de enfoques y recursos educativos, con posibles disparidades en la calidad y disponibilidad de programas entre diferentes municipios.



Infraestructura Educativa

Mantenido un firme compromiso con la mejora de la calidad educativa, reconociendo la importancia de generar ambientes favorables que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes, entregamos en la administración 2021-2024, 3 mil 969 apoyos a instituciones educativas entre los que destacan material didáctico, deportivo y cívico, equipo tecnológico, pintura e impermeabilizante, así como, rehabilitaciones, con una inversión de más 21 millones de pesos.

La inversión en la rehabilitación y mantenimiento en escuelas refleja un compromiso con la equidad y la justicia social; al mejorar los espacios se proporciona a los estudiantes la oportunidad de aprender en un ambiente digno y propicio para el desarrollo personal y académico de forma integral de los educandos que favorece su pertenencia a la escuela. Dicho lo anterior, cobra más significado al reconocer que si bien no es una atribución municipal la rehabilitación y mantenimiento de escuelas; desde la administración 2021- 2024 y en la presente de 2024-2027, se ha hecho un esfuerzo para poder contar con espacios educativos más dignos que favorezcan el aprendizaje.

Es por ello que, continuamos realizando acciones en materia de infraestructura educativa de calidad que apoye en el logro de resultados en el proceso de enseñanza.

Por lo anterior, se realizaron 21 acciones en infraestructura educativa, a través de estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad y el desarrollo integral de la comunidad educativa en nuestro municipio beneficiando a más de 5 mil 500 alumnas y alumnos con un monto de inversión de más de 38.1 millones de pesos.

Analfabetismo

Datos:

AÑO	TOTAL	HOMBRE	MUJER
2010	5.1%	4.0%	6.1%
2015	3.9%	3.1%	4.6%
2020	3.1%	2.7%	3.9%



Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de analfabetismo en el municipio de León, Guanajuato, ha mostrado una tendencia a la baja en la última década. En 2010, la tasa era del 5.1%, luego disminuyó a 3.9% en 2015 y finalmente llegó a un 3.1% en 2020. Esta información muestra una mejora continua en el índice de analfabetismo en el municipio a lo largo de esta década. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3,710 personas, lo que corresponde a 0.19% del total de la población de León (Instituto Municipal de Planeación. IMPLAN 2020).

Cobertura

La Tasa Bruta de Escolarización (cobertura) representa al total de alumnos en un nivel educativo por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursarlo. (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2024).

La cobertura escolar en los niveles obligatorios es principalmente de sostenimiento público, no así en la educación superior que es privada.

Preescolar

COBERTURA PREESCOLAR			
Ciclo escolar	Matrícula total	Población de edad normativa	Cobertura total
2023 - 2024	55.785	89.078	62.6%
2022 - 2023	57.808	89.367	64.7%
2021 - 2022	54.338	90.455	60.01%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025

Primaria

COBERTURA PRIMARIA			
Ciclo escolar	Matrícula total	Población de edad normativa	Cobertura total
2023 - 2024	177.53	188.283	94.3%
2022 - 2023	176.742	184.658	95.7%
2021 - 2022	177.075	183.842	96.3%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025



Secundaria

COBERTURA SECUNDARIA			
Ciclo escolar	Matrícula total	Población de edad normativa	Cobertura total
2023 - 2024	81.533	95.99	84.90%
2022 - 2023	80.641	89.97	89.60%
2021 - 2022	80.739	90.75	89%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025

Nivel Medio Superior

COBERTURA NIVEL MEDIO			
Ciclo escolar	Matrícula total	Población de edad normativa	Cobertura total
2023 - 2024	66.349	96.941	68.40%
2022 - 2023	64.188	91.086	70.50%
2021 - 2022	60.264	91.064	66.20%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025

Cobertura Escolar por Tipo de Sostenimiento en los Niveles Obligatorios

Cobertura escolar en preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, desglosada por tipo de sostenimiento (público y privado).

COBERTURA SOSTENIMIENTO PÚBLICO 2023 - 2024	
Nivel	Tasa neta
Preescolar	47.3%
Primaria	73%
Secundaria	60.3%
Media superior	35.7%

COBERTURA SOSTENIMIENTO PRIVADO 2023 - 2024	
Nivel	Tasa neta
Preescolar	15%
Primaria	16.1%
Secundaria	15.2%
Media superior	20.4%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025



Reprobación por Nivel

Como indicador, la reprobación permite conocer el porcentaje de alumnos que al final del ciclo escolar no acreditaron los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio respecto a la matrícula existente (Secretaría de Educación de Guanajuato, 2024).

REPROBACIÓN PRIMARIA			
Ciclo escolar	Aprobados Total	Existentes Total	Reprobación Total
2022 - 2023	177.2	177.74	0.3%
2021 - 2022	176.67	176.79	0.1%
2020 - 2021	179.89	180.06	0.1%

REPROBACIÓN SECUNDARIA			
Ciclo escolar	Aprobados Total	Existentes Total	Reprobación Total
2022 - 2023	77.37	79.97	3.2%
2021 - 2022	79.82	80.16	0.4%
2020 - 2021	80.21	81.78	1.9%

REPROBACIÓN NIVEL MEDIA SUPERIOR			
Ciclo escolar	Aprobados Total	Existentes Total	Reprobación Total
2022 - 2023	41.27	55.17	25.2%
2021 - 2022	39.15	53.9	27.4%
2020 - 2021	40.63	53.75	24.4%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025



Eficiencia Terminal por Nivel Escolar

Este indicador informa del porcentaje de alumnos de una generación que concluyen los estudios de un nivel educativo según el número de años programados para realizarlos. En tal sentido, indirectamente valora el efecto del abandono escolar en la cohorte de referencia.

EFICIENCIA TERMINAL PRIMARIA	
Ciclo Escolar	ET Total
2022 - 2023	95%
2021 - 2022	95.9%
2020 - 2021	96.4%

EFICIENCIA TERMINAL SECUNDARIA	
Ciclo Escolar	ET Total
2022 - 2023	89.4%
2021 - 2022	90%
2020 - 2021	86.1%

EFICIENCIA TERMINAL MEDIA SUPERIOR	
Ciclo Escolar	ET Total
2022 - 2023	74.3%
2021 - 2022	56.8%
2020 - 2021	53.6%

EFICIENCIA TERMINAL SUPERIOR	
Ciclo Escolar	ET Total
2022 - 2023	63.8%
2021 - 2022	74.5%
2020 - 2021	87.1%

Fuente: SEG. Sistema Integral de Información Educativa. Consulta enero 2025

Otros indicadores relacionados con una Ciudad Educadora.

Una Ciudad Educadora es una ciudad que se relaciona con su entorno, con otros centros urbanos y estructuras propuestas en toda la región. Su objetivo constante es aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus ciudadanas y ciudadanos (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, s.f.).



El concepto de Ciudad Educadora reconoce que la educación no se limita a los espacios formales como las escuelas, sino que abarca una amplia gama de experiencias y aprendizajes que ocurren en diferentes ámbitos y a lo largo de toda la vida. En una Ciudad Educadora, la educación no formal, ofrecida en espacios como bibliotecas, centros culturales, parques, talleres comunitarios, asociaciones civiles y entornos laborales, se convierte en un pilar para fomentar el desarrollo integral de las personas. Este enfoque promueve la construcción de una ciudadanía activa, participativa y comprometida, al tiempo que fortalece la cohesión social, la inclusión y el aprendizaje continuo en un marco de equidad y acceso para todos los habitantes. De esta manera, la Ciudad Educadora se posiciona como un entorno dinámico donde cada espacio y cada etapa de la vida son oportunidades para aprender, crecer y contribuir al bienestar colectivo.

En nuestro Municipio tenemos una red de 22 Bibliotecas Públicas Municipales que alimentan distintos tipos de aprendizaje fomentando la educación no formal.

Al cierre del año 2024 las Bibliotecas Públicas Municipales recibieron a 238,635 personas. (Estadística de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de León, enero 2025).

Estadística Bibliotecas Públicas Municipales 2024

Mes	Mayores de 60 años		De 30 a 59 años		De 13 a 17 años		De 18 a 29 años		De 0 a 12 años	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Enero	179	99	564	995	334	501	516	509	2003	2271
Febrero	346	239	1020	2234	644	1248	1339	1644	4754	5629
Marzo	379	322	1163	2728	697	1451	1411	1506	6104	7057
Abril	264	254	934	2266	551	1121	1088	1284	3924	4787
Mayo	382	334	1055	2500	642	1298	1429	1655	5284	6440
Junio	430	310	972	2389	620	1275	1371	1334	6169	7399
Julio	309	279	1052	2312	569	1222	1154	1253	4390	5436
Agosto	260	193	966	2639	503	1340	1151	1501	9705	11434
Septiembre	285	237	1137	2247	588	1312	1338	1414	4601	5820
Octubre	288	283	994	2217	604	1314	1452	1523	5473	6896
Noviembre	298	242	1103	2366	518	1291	1568	1640	5777	7305
Diciembre	377	340	1129	2240	658	1332	1379	1501	4592	5641
TOTAL	6929		39222		21633		31960		138891	

Por otro lado, dentro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2045) es que se toman algunos elementos que consideramos relevantes para las intervenciones en materia educativa, desde la visión de una Ciudad Educadora mismas que se enumeran a continuación:



Empleo

Año	2023				2024		
	Trimestre				Trimestre		
Indicadores	I	II	III	IV	I	II	III
Tasa de informalidad laboral	47%	46.6%	46.4%	46.2%	45.2%	46.2%	46.9%
Tasa de desempleo	3.6%	3.7%	3.3%	2.9%	2.7%	3.6%	3.8%

Fuente: ENOE, INEGI.

Desempleo juvenil: En el segundo trimestre de 2023 el 6.4% de los jóvenes que se declararon económicamente activos estaban desempleados. Es importante mencionar que presentó una ligera mejora con respecto al mismo periodo del año anterior, con una tasa de 7.3% de los jóvenes desempleados (Índice Leonés de Prosperidad IMPLAN, 2023).

Por rango de edad, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al tercer trimestre de 2024, el desempleo en jóvenes es el siguiente:

Población Económicamente Activa (POE)	
Ocupada	891,085
Desocupada	34,907
De 15 a 24 años	13,388
De 15 a 24 años	15,258
De 45 a 64 años	5,497
De 65 años y más	764

Fuente: ENOE, INEGI.



Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual las personas se involucran de manera activa en la toma de decisiones, diseño, implementación y evaluación de políticas y acciones públicas, promoviendo el bienestar colectivo. Para ello, se emplean mecanismos como consultas públicas, presupuestos participativos, plataformas digitales, comités ciudadanos y foros de diálogo. En una ciudad, fomentar la participación ciudadana es esencial para construir una sociedad democrática, inclusiva y corresponsable, donde las decisiones respondan verdaderamente a las necesidades y aspiraciones de la población. En León, Guanajuato, el programa "Participa León", implementado desde 2022, ha sido una herramienta clave para fortalecer esta práctica, logrando resultados como la participación activa de más de 20,000 ciudadanos en la priorización de proyectos comunitarios, el desarrollo de infraestructura social y el diseño colaborativo de políticas públicas. Este programa se alinea con la visión de una Ciudad Educadora al considerar cada espacio y proceso participativo como una oportunidad de aprendizaje cívico, fortaleciendo competencias como el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción de consensos.

Año	Número de votaciones
2022	8,924
2023	24,637
2024	36,794

Para la Ciudad Educadora, las infancias y juventudes son reconocidas como ciudadanía del presente, por lo que se establecen mecanismos para fomentar su participación. La Ciudad de León cuenta con programas y proyectos para reforzar acciones que suman como lo son la integración de los consejeros juveniles en todos los consejos de la Administración, así como la creación del Consejo de Niñas y Niños de la Ciudad y las consultas hechas a las infancias. (Carta de Ciudades Educadoras).

Respecto al Consejo de Niñas y Niños de la Ciudad, León forma parte de la Red Internacional de la Ciudad de las Niñas y los Niños desde el año 2019, con la intención de que las infancias tengan una participación activa en la construcción de la ciudad

El Consejo se integra por 29 consejeras y consejeros quienes sesionan 8 veces por año y desarrollan un proyecto donde se refleja la participación y mirada desde las infancias. En el 2024 el consejo



votó por las propuestas de equipar a las bibliotecas de Cómics y mobiliario infantil, así como llevar a cabo el 2do Foro de Niñas y Niños, de igual manera se trabaja en torno a los ejes más votados en la consulta del 20 de enero, en el que las infancias manifestaron mayor interés en los temas de familia, medio ambiente, seguridad y animales.

Este enfoque se alinea profundamente con la visión de León como Ciudad Educadora, donde la educación trasciende las aulas para convertirse en una herramienta transformadora que promueve la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de todas las personas. A través del Consejo de Niñas y Niños de la Ciudad, León fomenta espacios de diálogo y construcción colectiva, reconociendo a la niñez como actores clave para la creación de políticas públicas más equitativas, en coherencia con los principios de una Ciudad Educadora que busca construir una sociedad basada en la participación, la equidad y el aprendizaje continuo.

Desde esta misma visión del Municipio de León como Ciudad Educadora en la cual “La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes” por lo que es importante atender los indicadores de salud y sustentabilidad ambiental con los que se cuenta en el municipio. A continuación, se muestran algunos indicadores:

Salud

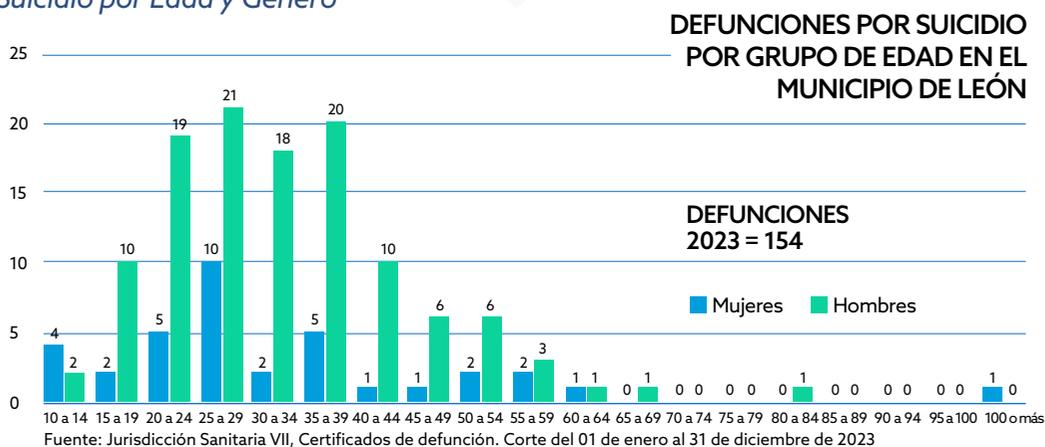
Diabetes en la población

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Salud y Nutrición 2022 (ENSANUT 2022), publicados en 2023, en Guanajuato la prevalencia es 13.4 % diabetes mellitus tipo 2, por lo que con base en esta prevalencia y la población de 20 años y más (4,020,599) se estima que más de 538 mil personas viven con diabetes tipo 2 en la entidad. Durante el 2024 se han reportado 9,675 casos nuevos.

Porcentajes de la población de 12 años o más con sentimientos de depresión.

Datos que brinda la Dirección General de Salud es que se han detectado 591 casos de depresión, lo que corresponde a un 3.05% de los casos atendidos.

Índices de Suicidio por Edad y Género



Ciclos de Capacitaciones y Talleres para padres y madres de familia en salud física y emocional.

En el año 2024, se brindaron 33 pláticas virtuales en materia de salud física y mental. Además, durante la administración 21-24 se brindaron 77 talleres de gestión emocional y crianza respetuosa a 1,837 padres de familia de nivel preescolar, y se brindó orientación en temas Planet Youth a 650 padres de familia de nivel secundaria.

Ciclos de Capacitaciones y Talleres para padres y madres de familia en temas de alimentación.

Al 2024 se brindaron 42 talleres de sensibilización en temas de alimentación con 1100 padres de familia como resultado de los índices de obesidad.

Obesidad

En León, como en el resto del Estado y del País, la obesidad tanto en adultos como infantil representa un problema de salud pública, por ello hasta el 2024 se han atendido a 17,789 Adultos Obesidad y a 1,853 Niños con Obesidad. Respecto a la obesidad infantil se identifica que las niñas son las que presentaron una mayor incidencia de sobrepeso con el 20 %, mientras que el sexo masculino se acentúa más la obesidad con 26 % (Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, 2024).

Adicciones en Jóvenes

Para conocer los resultados, da click aquí.

<https://drive.google.com/file/d/1GX40C-IITcIDXOZ-c3Dt5G83qDXs5nHy/view>

Medio Ambiente

Como parte del Programa de Educación Ambiental se han realizado diversas acciones de educación ambiental que hemos implementado para fomentar una mayor conciencia y responsabilidad ecológica en nuestro municipio. Hemos desarrollado programas educativos en escuelas y comunidades, organizando talleres, conferencias y actividades prácticas que abordan temas cruciales como la conservación de recursos naturales, el reciclaje, y la reducción de la huella de carbono. Además, hemos lanzado campañas de sensibilización a través de medios de comunicación y redes sociales, promoviendo hábitos sostenibles y el cuidado del medio ambiente. Con estas acciones, buscamos empoderar a la población para que adopte prácticas más sostenibles, contribuyendo así a la protección de nuestro entorno y a la construcción de un futuro más verde para las próximas generaciones.

Además, se realizaron 11 recorridos al Vivero municipal, estos recorridos se han elaborado como parte de nuestras iniciativas para promover la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la conservación de la biodiversidad. Durante estos recorridos, los visitantes han tenido la oportunidad de conocer sobre las diversas especies de plantas nativas que cultivamos



sus beneficios ecológicos y su importancia en la restauración de ecosistemas locales. Además, se han ofrecido talleres prácticos sobre técnicas de jardinería sostenible y la propagación de plantas, estas visitas han fortalecido la conexión con la naturaleza y su compromiso con el cuidado del medio ambiente. Continuaremos desarrollando estos recorridos para involucrar a más personas y consolidar nuestra misión de educación y sostenibilidad ambiental.

El Municipio cuenta con cuatro Áreas Naturales Protegidas (ANP) mismas que son relevantes en el servicio de provisión de servicios ecosistémicos como la captación e infiltración de agua, además de proveer hábitat para la biodiversidad, captura de carbono y mejoras en la calidad del aire.

En materia de educación ambiental, se tienen los siguientes resultados en el 2024:

Capacitación en Medio Ambiente	
Total de capacitaciones atendidas	143
Total de capacitados	4,014
Sectores atendidos	Empresas, escuelas, dependencias gubernamentales, comités de colonos.
Temas	Separación de residuos Rally ambiental Rutas culturales Mini Huertos Biodiversidad Juegos lúdicos

Innovación

En el Municipio de León el campo de formación más demandado en la educación superior es administración y negocios con un 27.4% siendo clave para el desarrollo del Municipio de León; seguido por ciencias sociales y derecho con un 18.2% y de ingenierías, manufactura y construcción con el 18%.

En el Municipio de León se tiene una cobertura del 43.6% en educación superior y el campo de formación con mayor matrícula de estudiantes son las siguientes:



Campo de formación		
2023 - 2024		
Administración y negocios	21,477	27.4%
Artes e humanidades	3,186	4%
Ciencias de la salud	11,232	14.3%
Ciencias sociales y derecho	14,238	18.2%
Educación	6,875	8.7%
Ingeniería, manufactura y construcción	14,120	18%
Otros	7,204	9%

Anuario ANUIES. Ciclo escolar 2023-2024.



MISIÓN

Promover la formación integral de la persona, contribuyendo al desarrollo del ser, hacer, aprender y convivir de la sociedad leonesa; con un gobierno subsidiario y solidario que brinda servicios de calidad con calidez y fomenta la participación mediante la vinculación.

VISIÓN

Una formación ciudadana responsable a través de acciones que permitan la sana convivencia, fomentando la participación ciudadana, generando herramientas para los entornos comunitarios y escolares.



ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN

Con la intención de atender de manera eficiente las distintas problemáticas educativas, el Consejo se divide en mesas de trabajo que plantean acciones de manera focalizada.

Para este período, se establecieron las siguientes:

- **Ciudad Educadora:** Consolidar al Municipio de León como una Ciudad Educadora trascendiendo los muros de las escuelas, en donde todos sus habitantes tengan la oportunidad de aprender de la ciudad, para la ciudad y desde la ciudad con mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todas las personas de cualquier edad en todo aspecto de la vida.
- **Comunidad Educativa Saludable:** Fortalecer estrategias integrales que promuevan la salud física, emocional y social de las comunidades educativas y sus entornos, fomentando una cultura de bienestar y estilos de vida saludables en el Municipio de León.
- **Educación Formal:** Contribuir al mejoramiento de la educación formal escolarizada a través de acciones que fortalezcan la calidad educativa de nuestro Municipio.
- **Innovación Educativa:** Fomentar la integración de herramientas tecnológicas en distintos proyectos educativos que atiendan a la creatividad e innovación en el aula con la finalidad de desarrollar competencias profesionales pertinentes al contexto tecnológico actual.



LÍNEAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE CIUDAD EDUCADORA

Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación		
2024 - 2026		
Mesa: Ciudad Educadora		
Nº	Integrante:	Representa a:
1	Enrique Alejandro del Sagrado Corazón de Jesús González Álvarez	Nivel Superior
2	Leticia Camino Muñoz	IMPLAN
3	Edson López Martínez	Representante de la Sociedad Civil Organizada
4	César Augusto Hernández Rodríguez	Representante de la Sociedad Civil Organizada
5	José Alfredo Gutiérrez Rivera	Consejero Joven

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES
1.- Fortaleciendo a León como Ciudad Educadora	<ul style="list-style-type: none"> 1- Participar en actividades relacionadas con la Asociación Internacional de Ciudad Educadora y la Red Mexicana de Ciudades Educadoras. 2. Dar talleres de sensibilización de los principios de la Ciudad Educadora a estudiantes y docentes de todos los niveles educativos así como a padres y madres de familia. 3.- Incluir experiencias exitosas y significativas del Municipio de León en el Banco de la AICE (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras). 4. Realizar un evento de reconocimiento a las dependencias que tengan experiencias en el Banco de la AICE.
2.- Propiciando agentes de cambio	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Implementación de talleres de arte con adultos mayores en bibliotecas públicas municipales. 2.- Desarrollar programas que fomenten el hábito de la lectura en niñas, niños y adolescentes. 3.- Desarrollar campus educativo itinerante en espacios públicos municipales como parte de la educación inclusiva a lo largo de la vida. 4.- Conformar consejos de niñas y niños para fomentar la participación ciudadana. 5- Crear una red de jóvenes líderes mentores para la formación de agentes educativos, que promuevan los Principios de la Carta Ciudad Educadora. 6- Impulsar actividades de inclusión que fortalezcan la participación de la comunidad educativa
3.- Compromiso con la Ciudad	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Establecer un programa de hábitos sostenibles y cuidado al medio ambiente en instituciones educativas de nivel básico. 2.- Implementar acciones que fomenten el sentido de pertenencia e identidad a la ciudadanía leonesa.



LÍNEAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA MESA COMUNIDAD EDUCATIVA SALUDABLE

Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación		
2024 - 2026		
Mesa: Comunidad Educativa Saludable		
Nº	Integrante:	Representa a:
1	Nayeli Itzayana Dávila González	Nivel Superior
2	Esther Angélica Medina Rivero	Nivel Medio Superior
3	Ana Laura Miranda Muñoz	CEPS Secundaria modalidad Técnica
4	Jessica Varela Castañeda	CEPS Primaria
5	Carmen Viridiana Velázquez Ramírez	CONAFE

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES
1.- Entornos Seguros	1.- Crear y difundir decálogos de seguridad y prevención emocional y físico. 2.- Fomentar actividades deportivas y culturales al interior de las escuelas. 3.- Impartición de talleres que fortalezcan habilidades socioemocionales de los padres de familia. 4.- Implementación de pláticas para la correcta alimentación dirigida a madres y padres de familia.
2.- Promoción de la salud socioemocional	1.- Brindar capacitaciones a docentes en habilidades para resolución de conflictos. 2.- Crear un programa de promotores de paz dentro de las escuelas de nivel básico.



LÍNEAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE TRABAJO DE EDUCACIÓN FORMAL

Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación		
2024 - 2026		
Mesa: Educación Formal		
N°	Integrante:	Representa a:
1	Oscar Rosales Jiménez	SNTE Sección 13
2	Celestino Tetuán Porras	Representante nivel educativo secundaria
3	Diana Guzmán Alonso	Consejera Joven
4	Edith Ivonne Sánchez Rocha	CEPS Secundaria modalidad Telesecundaria
5	Mariana Arias Vargas	Representante de la Sociedad Civil Organizada
6	Nicolás Gutiérrez Ortega	Nivel Medio Superior

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES
1.- Fomento al desarrollo humano	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Impulsar un programa de apoyos para estudiantes de nivel básico que beneficie la economía de las familias e impacten en su formación académica. 2.- Atender el rezago educativo de nivel medio superior a través de un programa con modalidad flexible. 3.- Implementar un programa de becas que reconozca y apoye en la formación y desempeño de las y los estudiantes de todos los niveles educativos. 4.- Impulsar un evento de orientación vocacional para facilitar la toma de decisiones de nuestros estudiantes de último grado de secundaria y nivel medio superior.
2.- Fortalecimiento a la infraestructura educativa	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Contribuir en la dignificación de la infraestructura en espacios educativos desde una óptica en la mejora de seguridad para la comunidad educativa. 2.- Otorgar apoyos que fortalezcan los procesos de aprendizaje a través de materiales a estudiantes de escuelas públicas.



LÍNEAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA MESA DE TRABAJO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación		
2024 - 2026		
Mesa: Innovación Educativa		
Nº	Integrante:	Representa a:
1	María Socorro Ramírez Ramírez	Representante nivel preescolar
2	Paulina Saucedo Puga	CEPS primaria
3	Luis Alfonso González Valencia S.J.	Nivel Superior
4	María Soledad Aranda Torres	CEPS secundaria modalidad general
5	Mario Alfonso Andrade González	Representante nivel primaria

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES
1.- Prácticas innovadoras en el campo educativo	<ul style="list-style-type: none"> 1- Crear espacios en el que las y los docentes conozcan nuevas formas de enseñanza con el objetivo de replicarlo. 2.- Desarrollar espacios dirigidos a la comunidad educativa que fomenten el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en la educación.
2.- Enseñanza en la era de la digitalización	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Implementar acciones de familiarización de herramientas tecnológicas en escuelas de nivel básico dentro del Municipio. 2.- Impulsar acciones de inmersión de robótica en el campo escolar. 3.- Implementar capacitación a docentes de nivel básico en metodología STEAM. 4.- Impulsar un programa de alfabetización digital en Bibliotecas Públicas Municipales para personas de la tercera edad.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizan reuniones cada dos meses con los integrantes de las distintas mesas de trabajo y las instituciones involucradas en cada tema. Estas reuniones fomentan una retroalimentación continua que facilita la alineación, el monitoreo y el progreso de las líneas de acción establecidas. Además, se da seguimiento a las actividades programadas mediante indicadores de medición, lo que permite evaluar su avance antes de las sesiones ordinarias.





SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



Dirección General de Educación



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

